

ICAD INVENTARIO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL CUENTE Y DE LA AGENCIA ⁽¹⁾

El Inventario ICAD, traducido y adaptado, en su versión castellana, por la Asociación Vizcaína Pro-Subnormales como Inventario de Conducta Adaptativa (I.C.A.D.) es un instrumento global y estructurado, diseñado para ser utilizado con cualquier tipología de personas minusválidas (niños, adolescentes y adultos), con un amplio espectro de niveles de capacidad, como una herramienta general para manejar información que resulte útil para evaluar su estatus de funcionamiento adaptativo (1), para determinar las necesidades de servicios de los diversos clientes, para verificar, periódicamente los cambios conductuales, así como para suministrar datos resumen de grandes grupos de clientes.

Sus características técnicas y su facilidad de cumplimentación hacen del ICAD un instrumento particularmente válido para su uso en centros pequeños y grandes, así como en sistemas de registro automático de gran número de datos.

MATERIALES

La información del ICAD se registra en un folleto de varias hojas, y debe ser proporcionada por un interlocutor que conozca bien al cliente en sus actividades cotidianas, al menos, durante los tres últimos meses.

El ICAD es sencillo de cumplimentar, en la mayor parte de los casos basta cruzar los diversos ítems, permitiendo una administración exacta y eficaz.

CONTENIDO

El ICAD proporciona información a través de un número de secciones esenciales para la evaluación de clientes y servicios. Consta de dos partes:

- La primera es una Escala de Conducta Adaptativa que contiene 77 ítems agrupados en cuatro áreas.
- La segunda está pensada para proporcionar un instrumento de medida de la Conducta Desadaptativa.

SECCIÓN A: CONDUCTA ADAPTATIVA

Esta sección del ICAD consta de 77 ítems agrupados en cuatro áreas. Habilidades Motoras, Habilidades Sociales y de Comunicación, Habilidades para la Vida Personal, Habilidades para la Vida en Comunidad. Está diseñada para cubrir un amplio campo, tanto de habilidades de conducta adaptativa como de edad, con normas obtenidas desde el nivel de primera infancia, hasta el nivel de adulto maduro. Puesto que esta escala se ha construido, deliberadamente, breve. Hay varias habilidades de conducta adaptativa que han sido específicamente consignadas. Los 77 ítems han sido elegidos porque representan un completo espectro de tipos de habilidades adaptativas, son fiables, y, aproximadamente, están igualmente espaciados de acuerdo con la dificultad.

(1) BRUININKS, R.H., HILL, B.K., WOODCOCK, R.W., WEATHERMAN, R.F.: "Inventory for Client and Agency Planning-ICAP", DLM Teaching Resources, Texas, 1986, 155 págs.

Por razones del contenido de esta monografía no describiremos con más detalle esta sección, sino que pasamos a describir la sección referente a las conductas problema.

SECCIÓN B: PROBLEMAS DE CONDUCTA

Esta sección del ICAD valora los problemas de conducta que, a menudo, limitan el ajuste personal y social, clasificándolos en ocho categorías:

- Autoagresiones.
- Agresiones a los demás.
- Destrucción de las cosas.
- Conducta disruptiva.
- Hábitos inusuales o repetitivos.
- Conducta socialmente ofensiva.
- Conducta introvertida, retraída o distraída.
- Conducta no cooperativa.

Problema principal

Cada categoría incluye de 6 a 12 ejemplos de conductas específicas. Si el cliente no manifiesta esas o similares conductas, escribir "ninguna" y marcar (0) Nunca para la frecuencia, y (0) No Serio para la severidad, y seguir con la siguiente categoría de problemas de conducta.

Si el cliente manifiesta alguna conducta similar a la de los problemas descritos, anotar aquella conducta específica que causa el mayor conflicto. Algunos clientes pueden tener varios problemas conductuales en una misma categoría; en este caso identificar el problema principal.

Frecuencia

Marcar una respuesta que indique con qué frecuencia ocurre el problema principal. Para problemas que ocurren esporádicamente estimar con qué frecuencia tiene lugar el episodio. Por ejemplo, si una vez al mes el cliente grita varias veces al día, puntuar la frecuencia como (2) De una a tres veces al mes.

Severidad

Marcar una respuesta que indique cómo es de importante el problema de conducta cuando éste ocurre. Si el problema sucede en varios entornos, registrar cómo es de importante en el entorno que se observa con más frecuencia.

Respuesta a los problemas de conducta.

Al final de esta sección, marcar una respuesta que mejor describa la forma como, usualmente, usted u otras personas (en el entorno en el que tiene lugar la interacción con el cliente) responden cuando el problema ocurre. Si varias personas responden de manera diferente, seleccionar la respuesta de la persona que está presente más a menudo cuando el problema se manifiesta.

En el anexo 1 encontrarán los ítems referidos a esta sección.

Una de las novedades que nos pareció interesante de esta escala comparada con otras que teníamos hasta este momento a disposición como la parte referida a los problemas de comportamiento de la Escala de Conducta Adaptativa de la A.A.M.D, o bien la Escala de Conductas Aberrantes de Sing, era que no sólo tenía en cuenta si una persona presentaba o no una conducta y su frecuencia, sino que también tenía en cuenta la severidad o gravedad de la misma.

No obstante, en la aplicación práctica de la misma llegamos a la determinación de que este criterio de severidad o gravedad debía operativizarse un poco más, puesto que se observaba que este criterio estaba en función de si la situación era residencial o de centro de día, o incluso de si en el lugar se daban graves problemas de comportamiento, con lo que una conducta estereotipada era calificada de poco grave. Por ejemplo, en una situación residencial para personas con retraso mental profundo en la que se dan conductas agresivas y heteroagresivas importantes, los actos repetitivos muy frecuentes eran considerados como de poca gravedad.

Como consecuencia de ello el personal psicopedagógico del Servicio a Profundos tanto de la Asociación Vizcaína como Guipuzcoana hicieron un esfuerzo para opera-

tivizar la gravedad de las conductas, en primer lugar general y luego para cada tipo de conducta o ítem del Inventario. Así se consideró:

0. No es serio; no es un problema.

Conductas que no interfieren en los procesos educativos ni en el seguimiento de la rutina diaria por parte del sujeto.

No producen daño físico o moral a sí mismo o a los demás.

No producen daños materiales.

1. Ligeramente serio; un problema moderado.

Conductas que se dan en situaciones no estructuradas del día.

Están controladas cuando el sujeto está ocupado en una actividad dirigida o estructurada.

Pueden producir un ligero daño físico a sí mismo o a los demás.

Pueden producir un ligero daño material.

2. Moderadamente serio; un problema moderado.

Conductas que se dan en cualquier momento o situación del día aunque su frecuencia no es diaria.

Interfieren de forma negativa en las situaciones estructuradas y/o actividades programadas en las que interviene el sujeto.

Comporta daño físico o lesión a sí mismo o a otros.

Se puede controlar con una supervisión continuada a lo largo del día o con inmobilizaciones o restricciones físicas contingentes.

Produce daños materiales.

3. Muy serio; un problema grave.

Conductas que, aunque no impiden al individuo participar de una rutina diaria, sí está limitado en algunas actividades.

Produce daño físico a sí mismo o a otros.

Se puede controlar mediante inmobilizaciones parciales del cuerpo.

Produce daños materiales.

Resultan socialmente ofensivas.

4. Extremadamente serio; un problema crítico.

Conductas que impiden al sujeto participar de una rutina diaria.

Comportan un grave daño físico a sí mismo o a otros.

Para su control precisa de una inmobilización total del cuerpo o aislamiento.

Producen graves daños materiales.

Son gravemente ofensivas.

Una vez administrada la Escala, las puntuaciones directas obtenidas del cuestionario dentro de cada una de las categorías conductuales, se cuantifican mediante un proceso de estandarización, obteniéndose un perfil gráfico sobre la severidad o gravedad de las conductas evaluadas en categorías que van desde: Normal, Ligeramente serio; Moderadamente serio; Serio y Muy serio. También se obtienen datos sobre si estas conductas van dirigidas hacia el medio ambiente o externas; si van hacia el propio individuo o internas, así como si son asociales. Finalmente se obtiene una puntuación general que sería una media ponderada de las tendencias anteriormente señaladas.

Uno de los aspectos a resaltar de la aplicación de este Inventario es que la información que se obtiene de la sección adaptativa, cruzándola con la información obtenida en la sección desadaptativa, sirve para determinar el nivel de servicio necesitado para esta persona en particular; dándose una graduación de nivel de servicio que va desde: Cuidado personal total y supervisión intensiva, en un extremo; hasta No necesita ayuda para la Vida Cotidiana.

Pere Rueda Quitllet